 	CERTIFICACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS - BPIN	CÓDIGO	01-120 SP-012
		VERSIÓN	01
		FECHA DE MODIFICACIÓN	09/01/2020
		PÁGINA	1 de 1

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL

CERTIFICA

Qué el proyecto de inversión denominado **INVERSIONES EN INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL**, con código **BPIN 20250000005577 - PIIP**, es pertinente y se encuentra armonizado y alineado en materia de política pública mediante acuerdo municipal 010 del 11 de junio de 2024, y guarda concordancia entre los planes de desarrollo Nacional, Departamental y Municipal, de la siguiente forma

UBICACIÓN PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA	
	TRANSFORMACIÓN:	Seguridad humana y justicia social
	CATALIZADOR:	Sistema de protección social universal y adaptativo
	PILAR:	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar
	PROGRAMA:	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
	COMPONENTE	Sistema de transferencias y Programa renta ciudadana
UBICACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	CON SEGURIDAD EN EL TERRITORIO 2024-2027	
	ESTRATEGIA:	La innovación para la inclusión social.
	PROGRAMA:	4101. Innovación Para La Atención Y Fortalecimiento A Las Víctimas Del Conflicto Armado En El Tolima Programa 1. Liderazgo E Innovación En El Territorio, Por El Desarrollo Integral De La Infancia, La Adolescencia, La Juventud Y La Familia. (Código Del Programa:4102) Programa 2. Innovación Social Para Un Territorio Más Equitativo E Inclusivo. (Código Del Programa: 4103) Programa 3. Un Territorio Corresponsable Con La Atención Integral A Los Adultos Mayores Y La Población Con Discapacidad. (Código Del Programa: 4104)
	PILAR:	INNOVACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y LA PAZ
UBICACIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	CHAPARRAL AVANZA Y SE TRANSFORMA 2024-2027	
	ESTRATEGIA:	Atención, Asistencia y Reparación Integral a las víctimas <ul style="list-style-type: none"> • Formular e implementar el plan de contingencia para la Atención Inmediata de Emergencias. • Garantizar incentivos a las Víctimas (Ayuda Humanitaria Inmediata). • Garantizar apoyo institucional para el cumplimiento de los componentes contemplados en la Ley 1448 de 2011 (Restitución, indemnización, Rehabilitación, Satisfacción y Garantía de No Repetición) • Formular e implementar el Plan de Acción Territorial PAT, Plan Integral de Prevención y Protección; Plan de Contingencia para la atención Inmediata de Emergencias, Humanitarias; Plan de Retornos y Reubicaciones. • Facilitar y adecuar las instalaciones de la entidad territorial para el desarrollo de acciones humanitarias de búsqueda como la recolección de solicitudes de búsqueda, la recolección de muestras biológicas a los/as familiares de las personas desaparecidas, entre otras acciones que faciliten el acceso a la UBPD de las personas que buscan. • Fortalecer las estrategias de atención integral a la población en procesos de reincorporación. • Construcción de alianzas con los actores institucionales y comunitarios para el acceso a sitios de interés para la búsqueda. • Destinar recursos y garantizar la protección de lugares de interés para la búsqueda, incluyendo cementerios. • Identificar cementerios con alto riesgo de pérdida de información documental de CINR o ONI • Diálogos con autoridades étnicas para construir los planes de búsqueda, • ingresar a territorios y la elaboración de protocolos para la participación de las comunidades.



CERTIFICACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS - BPIN

CÓDIGO	01-12C-SP-02
VERSIÓN	01
FECHA DE MODIFICACIÓN	09/01/2020
PÁGINA	1 de 1


	<p>Inclusión Social Y Productiva Para La Población En Situación de vulnerabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres y la integración de la mujer rural. Implementar la política de mujer y equidad de genero. Implementar estrategias para el fortalecimiento de emprendimientos dirigidos a generar las condiciones para el fortalecimiento de las unidades productivas colectivas de los jóvenes, mujeres, LGTBIQ-, irmantes de paz, población afrocolombiana e indígenas y personas con discapacidad. Construir y Dotar la "Casa de la Mujer Empoderada para el sur del Tolima". Implementar proyectos para el fortalecimiento de organizaciones sociales de mujeres de manera técnica o administrativa. Fortalecer el consejo comunitario de mujeres y la integración de la mujer rural. <p>Inclusión Social Y Productiva Para La Población En Situación De Vulnerabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres y la integración de la mujer rural. Implementar la política de mujer y equidad de genero. Implementar estrategias para el fortalecimiento de emprendimientos dirigidos a generar las condiciones para el fortalecimiento de las unidades productivas colectivas de los jóvenes, mujeres, LGTBIQ-, Firmantes de paz, población afrocolombiana e indígenas y personas con discapacidad. Construir y Dotar la "Casa de la Mujer Empoderada para el sur del Tolima". Implementar proyectos para el fortalecimiento de organizaciones sociales de mujeres de manera técnica o administrativa. Fortalecer el consejo comunitario de mujeres y la integración de la mujer Rural <p>Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar el programa de protección al adulto mayor que busca combatir el abandono y el maltrato. Implementar estrategias para la atención integral de la población con discapacidad. Cualificar al talento humano que ejerce el cuidado de los adultos mayores y las personas con discapacidad
PROGRAMA:	<p>Programa 7. Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas.</p> <p>Programa 8. Inclusión Social Y Productiva Para La Población En Situación De Vulnerabilidad</p> <p>Programa 9. Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y /o familiar.</p>

Dada en el municipio de Chaparral, Departamento del Tolima, a los 16 días del mes de enero de 2025


NESTOR IVAN VARGAS OSPINA
 Secretario de Planeación Municipal

Elaboró: **MARGARITA ROMERO LONDOÑO**
 Dirección Del Banco De Proyectos, Estudios Y Diseños

Adriana Tryllb
 9:00 a.m.
 19- FEB 2025
 3/16/25
 A. JA


 A. ENO. 25
 3:40 PM

